



SECRETARIA

Rdo 68-081-4003-002-2018-00894-00

Pso VERBAL (IMPOSICION DE SERVIDUMBRE)

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora juez, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado por la parte actora en escrito anterior, El Despacho dispone:

OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con miras a continuar el presente diligenciamiento, a fin de que informe el estado actual de la OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL DENOMINADO FINCA GALÁN AREA 4.210 M2 ubicada en la Vereda Centro de Barrancabermeja, Radicación: 2006-859 registrado mediante OFICIO 005037 del 07-02-2006 en la anotación 002 de conformidad con el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-61332 de propiedad del demandado CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA "CORMAGDALENA". Líbrese el respectivo oficio.

OFICIAR a la ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA a fin de que informe con miras a continuar el presente diligenciamiento el estado actual del proceso de EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA PARCIAL 2.081,39 M2 DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO FINCA GALÁN ubicada en la Vereda Centro de Barrancabermeja, Radicación: 2013-4296 registrado mediante Resolución 041 del 14-03-2013 en la anotación 005 de conformidad con el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-61332 de propiedad del demandado CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA "CORMAGDALENA". Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado
No.59_del 24 de julio de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA: En la fecha se libró el oficio No. 1989 y 1990, hoy 23 de julio de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA